



60 Años

# Vanguardia

FRENTE POLITICO DEL MAGISTERIO



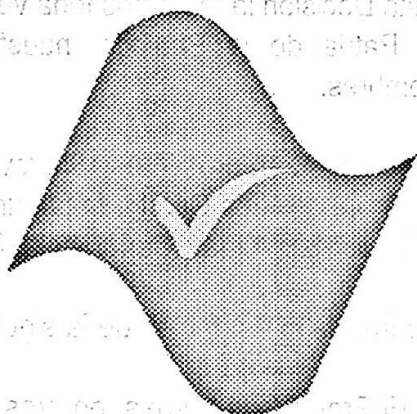
## Documentos:

- Acta Constitutiva
- Nomina Directiva Provincial
- Declaración de Principios
- Estatutos
- Programa
- Himno



# Vanguardia

## FRENTE POLITICO DEL MAGISTERIO



### DOCUMENTOS

- ACTA CONSTITUTIVA
- NOMINA DIRECTIVA PROVINCIAL
- DECLARACION DE PRINCIPIOS
- ESTATUTOS
- PROGRAMA
- HIMNO

## **ACTA CONSTITUTIVA DE LA ESTRUCTURA NACIONAL DE VANGUARDIA**

En Quito a los 15 días del mes de mayo de 1999, los vanguardistas de todo el país, elegimos democráticamente en asambleas provinciales de cada Frente, de acuerdo con lo estipulado en su reglamento; nos hemos dado cita para estructurar a nivel Nacional VANGUARDIA, Frente Política del Magisterio Ecuatoriano.

Esta Decisión la tomamos toda vez que en las provincial y cantones de la Patria de la Pantalla, nuestro Frente Político tenía diversos nombres.

Se encuentran presentes 18 Provincial: Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro, Los Ríos Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Cañar, Loja, Sucumbíos, Zamora, Morona y Napo.

Se instala la Asamblea de la siguiente manera:

1. El Prof. Stalin Vargas, en presentación de la UNE Nacional, instala la Sesión, constatando el quórum reglamentario.
2. Solicita a la Asamblea que de sus miembros elijan a tres representantes y se constituyan en la Dirección de ésta. Por votación unánime se elige a Ramiro Beltrán, en Representación de la Sierra; Germania Mestanza, en representación de la Costa y Ángel Villacís en representación de la Amazonía.
3. La Mesa Directiva propone el siguiente orden del día:

- Discusión y aprobación de:
- Declaración de Principios
- Estatutos
- Programa
- Ley de Educación
- Situación Política Nacional.
- Elección de la Directiva Nacional.

La Asamblea aprueba este Orden del Días por unanimidad-

Para constancia de la Constitución del Frente Político  
"VANGUARDIA" firman:

**Ramiro Beltrán**  
DIRECTOR DE LA ASAMBLEA

**Germania Mestanza**  
PRIMER SUBDIRECTORA

**Ángel Villacís**  
SEGUNDO SUBDIRECTOR

**Elsa Llumiyinga**  
SECRETARIA

## VANGUARDIA DECLARACION DE PRINCIPIOS

Maestras y maestros ecuatorianos, trabajadores de la educación consecuentes con nuestras raíces, que somos inconformes con el atraso y dependencia del país, con la grave crisis de la educación, que anhelamos una mañana mejor y que contamos con la disposición de luchar por conquistarlo, nos hemos dado cita para constituir la estructura nacional VANGUARDIA.

VANGUARDIA trabaja para unir y sumar fuerzas, para oponerse a la agresión y opresión del imperialismo, para luchar por la libertad y la independencia nacional, por la democracia y el bienestar de los pobres, por el cambio revolucionario de las estructuras, por el poder popular.

VANGUARDIA constituye la organización democrática de los maestros patriotas progresistas izquierdistas y revolucionarios. Trabaja en el seno del magisterio ecuatoriano para difundir sus ideas y propuestas; para ganar, a través del debate y la persuasión, la adhesión de los maestros a sus planteamientos y la decisión de luchar por su consecución.

VANGUARDIA trabaja tesoneramente por el fortalecimiento de la UNE, por su unidad y combatividad dirige sus esfuerzos a la construcción de la gran unidad de fuerzas populares, de los trabajadores, campesinos, de los pobladores, de la juventud y los maestros como condición indispensable para la lucha por el progreso social y nacional.

**VANGUARDIA** representa en el seno del magisterio los intereses de los trabajadores pobres, de los explotados, de los patriotas, de los demócratas, de los izquierdistas y revolucionarios del Ecuador; representa un pensamiento científico y transformador, representa la lucha por el cambio.

**VANGUARDIA** concibe como parte de la misión de los educadores fortalecer la educación nacional, científica, democrática y popular, trabajar por una educación liberadora vinculada al trabajo y con ella lograr que los seres humanos a través de un pensamiento crítico, cuestionador y creador, encuentre una nueva alternativa a través del cambio, y una Patria sin explotados ni explotadores.

**VANGUARDIA** representa el pensamiento más avanzado de los pueblos, recoge todos los aportes científicos de la humanidad, se opone al dogma, a la pedagogía caduca, a las prácticas anticuadas, busca generar una educación para la liberación, una educación para la vida, una educación libre de discriminación social.

Defiende al Laicismo, la libertad de cultos y de expresión. Se opone a todo tipo de privatizaciones de la política, en particular de la educación, a la intromisión cultural del imperialismo y busca fortalecer la identidad nacional.

**VANGUARDIA** es la expresión de la democracia en el Magisterio, todos sus miembros tienen derecho a voz y voto, a elegir y ser elegidos en igualdad de condiciones; el debate y la consulta en una práctica real y permanente.

Capacita a sus miembros en la teoría y en la práctica, en el pensamiento y en la acción, los prepara para asumir la responsabilidad de la conducción del gremio de los trabajadores y de de los pueblos Ecuatorianos, los Vanguardistas participamos activamente por el cambio.

## **¿QUÉ ES VANGUARDIA?**

Es un Frente de maestros, democráticos, patriotas, progresistas y de izquierda que como parte de las fuerzas sociales patrióticas y revolucionarias, que activan en nuestro país, trabaja por alcanzar por medio de la lucha organizada, que la Unión Nacional de Educadores sea Única, Grande y Combativa; porque los maestros y su gremio canalicen sus esfuerzos en beneficio de las reivindicaciones de los educadores, de los padres de familias, de los educandos y de los explotados del Ecuador. VANGUARDIA se coloca a la cabeza de los maestros y la UNE, para trabajar y luchar con los otros sectores populares para enfrentar y resolver los problemas que aquejan a los pueblos del Ecuador; por la soberanía y la independencia nacional.

## **¿POR QUÉ ES UN FRENTE POLITICO?**

Es un Frente político, porque sus miembros se integran y capacitan bajo una política democrática, patriótica y revolucionaria, porque trabaja por difundirla entre la masa de maestros y concretarla

en acción y lucha por el cambio, es un Frente Político porque los vanguardistas somos maestros que afirmamos nuestra conciencia en la organización y lucha de los educadores y pueblo por la libertad.

## ¿EN QUÉ SE FUNDAMENTA?

Vanguardia se fundamenta en principios ideológicos y políticos de la izquierda revolucionaria, en la acción creadora de las masas, en la unidad y combate de dirigentes y dirigidos, en una dirección que esté en estrecha e íntima relación con las bases, que escucha, respeta y atiende la opinión de los educadores, que canaliza el entusiasmo y dinamismo de los maestros.

Organiza a los profesores, trabaja por su educación política y por el fortalecimiento de su conciencia de izquierda y los dirige en la lucha por el cambio. Su pensamiento lo canaliza por medio de la dialéctica, que es la ciencia de las leyes generales del desarrollo de la naturaleza, de la sociedad humana y del pensamiento.

Tienen como objeto y como sujeto de la acción al ser humano y lucha incansablemente por la libertad y la vida. Es un frente que recepta las opiniones y pensamientos de maestros de base, que se oponen a las ideas, pensamientos y prácticas de las diferentes corrientes políticas de la oligarquía ecuatoriana.

Es un frente que confía en el Educador ecuatoriano, en su sensibilidad y en la entrega de su vida al servicio del pueblo y de la

patria. Concibe su rol, fundamentando su acción en los propósitos que animan a los trabajadores y a los pueblos del Ecuador en su lucha incesante por conquistar una Patria Nueva.

Es un frente que sostiene que el Ecuador debe convertirse en el trabajo de la enseñanza responsable, expositor de nuevas concepciones pedagógicas, crítico del sistema educativo, con capacidad para romper con el individualismo y convertirse en el elemento unificador del pensamiento y la conciencia del pueblo.

## **¿POR QUÉ SE FORMA VANGUARDIA?**

Vanguardia es una necesidad ideológica y política, una necesidad organizativa para fortalecer y afirmar a la Unión Nacional de Educadores y contribuir a la defensa de la educación fiscal, laica, gratuita y de calidad.

Vanguardia se forma, para junto a los maestros, contribuir a una renovación permanente de la UNE, de su ideario político, de su compromiso con los trabajadores del Ecuador.

Vanguardia se constituye para incorporar al maestro al estudio, al análisis y solución de los problemas políticos, sociales y económicos de los pueblos del Ecuador y de la educación del país.

Vanguardia se forma para incorporar al magisterio a la defensa de los derechos de las nacionalidades de los pueblos del Ecuador, de su cultura y de su desarrollo.

## **QUIENES PUEDEN FORMAR**

### **PARTE DE VANGUARDIA**

Pueden formar parte de Vanguardia todo maestro patriota, democrata y de izquierda que esté en contra del dolor y la angustia que soportan los pueblos del Ecuador, que esté dispuesto al trabajo, a autoevaluarse y asimilar la conciencia del cambio. El maestro sensible y dispuesto a luchar por el cambio, el maestro dotado de valor, coraje y espíritu indomable, el profesor con capacidad para vencer las dificultades que anhelan forjar su porvenir, el educador que desea asumir con entusiasmo y voluntariamente responsabilidades para la construcción del hombre nuevo.

Somos vanguardistas sobre todo los maestros que estamos dispuestos a trabajar ardua y disciplinadamente bajo una dirección y un mismo objetivo para cristalizar los principios, programa y estatutos de Vanguardia. Nos integramos a Vanguardia los educadores que consecuentemente aceptamos la crítica y la autocrítica como método para resolver todo tipo de limitaciones personales y colectivas.

### **¿CUAL ES SU OBJETIVO CENTRAL?**

El objetivo de Vanguardia es la afirmación de sus principios democráticos y revolucionarios, la construcción de una UNE cada vez más fuerte, combativa y sólida; el fortalecimiento de la unidad del

magisterio con otros sectores que luchan en defensa de la vida y el progreso; y la incorporación del magisterio y de la comunidad educativa hacia la corriente popular que lucha por el cambio.

## **ESTATUTOS DE VANGUARDIA**

### **CAPITULO I DE LA CONSTITUCION**

**ART. 1** Vanguardia del magisterio es un frente político integrado por maestros democráticos, progresistas de izquierda y revolucionarios que como parte de las fuerzas sociales revolucionarias y patrióticas del país, se propone organizar y educar en la concepción democrática y revolucionarias a los maestros ecuatorianos para conducirlos a la lucha por alcanzar una educación nacional, científica, democrática y de calidad.

Es una organización política que trabaja por unir, conducir al magisterio ecuatoriano a formar parte del torrente de las fuerzas populares que lucha por el cambio.

Es una organización política que suma sus fuerza para luchar por un nuevo Ecuador y por el poder popular.

Es una organización política que trabaja al interior del magisterio para organizar y contribuir en el fortalecimiento de la UNE.

## CAPITULO II

### DE LOS FINES Y MEDIO

**ART. 2** Son fines de Vanguardia:

- a) Consolidar y ampliar la unidad del magisterio ecuatoriano, en torno a la UNE, UNA GRANDE y COMBATIVA.
- b) Luchar consecuentemente contra los gobiernos de turnos que representan a los partidos políticos de la oligarquía.
- c) Luchar por los derechos y aspiraciones del magisterio y el pueblo.
- d) Participar activamente en la discusión, planificación y ejecución de la política educativa a partir de una concepción científica del mundo, que tenga como objeto los intereses de los pueblos del Ecuador y que rescate los valores culturales, nacionales de nuestros pueblos y que se identifiquen con nuestra realidad y las necesidades más sentidas de la comunidad.
- e) Luchar por una educación para todos los ecuatorianos sin discriminación racial, política y social.
- f) Mantener una actividad patriótica en defensa de la soberanía nacional y de sus recursos naturales y del principio de la autodeterminación de los pueblos.
- g) Solidarizarse con la lucha de los pueblos latinoamericanos y el resto del mundo por la liberación nacional.
- h) Defender la educación fiscal, laica y gratuita en todos sus niveles y el respeto de los derechos humanos.
- i) Trabajar por educar a los maestros ecuatorianos en los principios revolucionarios y por incorporarlos a las fuerzas populares que luchan por el cambio y el poder popular.

**ART. 3** Para el cumplimiento de estos fines se valdrá de los siguientes medios.

- a) Organizar comisiones para el estudio de los problemas culturales, educativos, sociales, políticos que tengan trascendencia nacional.
- b) Realizar escuelas, seminarios, congresos, concursos, debates, cursos de mejoramiento profesional, difusión de problemas de carácter magisterial, científico, académico, técnico, político y social.
- c) Crear centro orientados a la investigación científica, pedagógica, educativa y socio política.
- d) Mantener e impulsar relaciones fraternas con organizaciones sindicales y populares.
- e) Realizar campañas de propaganda y promoción de sus principios y objetivos.

### **CAPITULO III**

#### **DE LOS MIEMBROS**

**ART. 4** Son miembros de Vanguardia los maestros las que tengan una disposición democrática. Progresista, patriota, antiimperialista y de izquierda, que mediante afiliación, manifiesten su voluntad de pertenecer al Frente, acepten su Declaración de Principios, y el estatuto, y se comprometan en la lucha por los altos objetivos de Vanguardia.

## **DE LOS DEBERES DE LOS MIEMBROS DEL FRENTE**

**ART. 5** Son deberes de los miembros:

- a) Estudiar y asimilar, difundir y luchar por la aplicación de de la Declaración de Principios, el programa y las resoluciones de los organismos de dirección del Frente.
- b) Cumplir con el Estatuto, disposiciones, funciones y tareas encomendadas.
- c) Defender la unidad, los Principios, el Programa del Frente.
- d) Mantener un alto espíritu de solidaridad con los vanguardistas, magisterio y el pueblo.
- e) Participar activamente en todos los actos convocados por el Frente.
- f) Contribuir en la incorporación y formación de nuestras vanguardistas.
- g) Contribuir materialmente a la existencia y mantenimiento de Vanguardia.
- h) Rendir cuentas de las responsabilidades encargadas por el Frente.

## **DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL FRENTE**

**ART. 6** Son derechos de los miembros:

- a) Participar con voz y voto en las decisiones que adopte el Frente en sus reuniones.

- b) Elegir y ser elegidos según sus méritos, a los órganos de dirección del Frente.
- c) Participar en la elaboración y desarrollo de propuestas en beneficio del magisterio y el pueblo.
- d) Criticar de manera constructiva, en las reuniones del frente, a cualquier organismo, dirigente o miembro.
- e) Actuar en representación del Frente cumpliendo las resoluciones y orientados.
- f) A estar presenten caso que fuere juzgado por una falta cometida
- g) A apelar al organismo superior en caso de desacuerdo con la sanción establecida.

**ART. 7** Los responsables de actos que atenten contra los Principios, Estatutos, decisiones y el incumplimiento de cualquiera de los deberes planteados será motivo de análisis y juzgamiento en la instancia organizativa a la que pertenece dependiendo de la gravedad de las faltas incurridas serán objeto de las siguientes sanciones:

- a) Amonestación verbal
- b) Amonestación por escrito
- c) Amonestación pública al interior del Frente.
- d) Suspensión de derechos o relevamiento de los cargos de dirección si lo ocupare.
- e) Separación del frente
- f) Expulsión del Frente.

## CAPITULO IV

### DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

**ART. 8** Vanguardia del Magisterio estará integrada por los siguientes organismos de orden de jerarquía.

- a) La Convención Nacional
- b) El Consejo Nacional
- c) La Directiva Nacional
- d) Las Asambleas Provinciales
- e) La Directiva Provincial
- f) Las Asambleas Cantonales
- g) Las Directivas Cantonales

### CONVENCION NACIONAL

**ART. 9** La Convención Nacional es la máxima autoridad, se constituye con los delegados elegidos por los diferentes organismos de Vanguardia de acuerdo al Reglamento aprobado por la Directiva Nacional; se encarga de discutir y resolver los asuntos de carácter nacional y elige a la Directiva Nacional.

### CONSEJO NACIONAL

**ART. 10** El Consejo nacional de Vanguardia está interpretado por la Directiva Nacional, por el Director de cada uno de lo núcleo provinciales de Vanguardia y hace las veces de la Convención Nacional cuando no está reunida.

## **DE LA DIRECTIVA NACIONAL**

**ART. 11** La Directiva Nacional es el organismo nacional de carácter ejecutivo que cumple las resoluciones y directivas del Congreso Nacional, se constituye por 11 elementos

**ART. 12** La Directiva Nacional estará integrada por:

- a) Un Director(a)
- b) Dos Subdirectores (as)
- c) Un Secretario (a)
- d) Un Tesorero (a)
- e) Seis Coordinadores: 2 de la Sierra, 2 del Oriente, 2 de la Costa.

## **DE LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES**

**ART. 13** La Asamblea Provincial es la máxima autoridad en la provincia se constituye por la reunión general de los vanguardistas, los mismos que tienen derecho a voz y voto en las decisiones que adopte el Frente y se encarga de analizar los problemas nacional, discutir y resolver los asuntos de carácter provincial y elige a la Directiva Provincial.

## **DE LA DIRECTIVA PROVINCIAL**

**ART. 14** La Directiva Provincial es el organismo provincial de carácter ejecutivo que cumple resoluciones y directivas de los organismos de dirección superior y se constituye de acuerdo a las condiciones y necesidades.

## DE LA ASAMBLEA CANTONAL

**ART. 15** La Asamblea Cantonal es la máxima autoridad en el cantón se constituye por la reunión general de los vanguardistas, los mismos que tienen derecho a voz y voto en las decisiones que adopte el Frente y se encarga de analizar los problemas nacionales, discutir y resolver los asuntos de carácter provincial, elige a la Directiva Cantonal.

## DE LA DIRECTIVA CANTONAL

**ART. 16** La Directiva Cantonal es el organismo de carácter ejecutivo que cumple resoluciones y directivas de los organismos de dirección superiores y se constituye de acuerdo a las condiciones y necesidades.

## CAPITULO V

### FINANZAS

**ART. 17.** Vanguardia se basa en el principio de autosostenimiento, sus ingresos se los obtiene de:

- a) Las cuotas establecidas por sus miembros.
- b) Las campañas financieras realizadas por el Frente.
- c) Aportaciones Voluntarias.

## **CAPITULO VI**

### **DE LOS SIMBOLOS**

**ART. 18.** Son símbolos de Vanguardia una Bandera Roja con una V amarilla en el centro.

## **PROGRAMA DE VANGUARDIA**

Continuar con el fortalecimiento institucional de la UNE como la única organización de los maestros, independiente de los gobiernos de turno, unida y combativa. Unida con los padres de familias a través de la constitución de los Comités de Defensa de la Educación y la Vida, con los sectores populares en la participación activa en el Frente Patriótico en Defensa del Pueblo y en el Congreso del Pueblo.

## **DEFENSA DE LA EDUCACION FISCAL, LAICA Y GRATUITA**

Fortalecimiento de la Educación Fiscal, Laica y Gratuita, como derecho fundamental y garantizado por el Estado. Aprobación de la Ley de Educación elaborada por los maestros, la misma que garantice una Educación Fiscal de Calidad y las conquistas democráticas alcanzadas por los pueblos del Ecuador.

Lucha frontal contra la propuestas neoliberal de eliminar la gratuidad de la educación, la Ley de Carrera Docente y Escalafón

del Magisterio y de esta forma deslindar las responsabilidades del Estado en la Educación.

## **TRANSFORMACION EDUCATIVA INTEGRAL**

Impulso y aplicación de la propuesta de transformación de la Educación Ecuatoriana por la elaborada por la UNE, para mejorar la educación, la calidad de vida y el desarrollo de los pueblos del Ecuador. La propuesta de transformación de la Educación toma en cuenta la necesidad de una reforma curricular de consenso, el mejoramiento de las condiciones de trabajo docente y dicente el financiamiento educativo por parte del Estado, un nuevo sistema de evaluación, la capacitación permanente del Magisterio, la reforma legal, un programa de infraestructura escolar de materiales educativos, la vigencia de la Carrera Docente y el nombramiento de autoridades educativas mediante concursos de merecimientos, especialmente de los Directores nacionales y provinciales de la Educación.

## **DESCENTRALIZACION PEDAGOGICA Y ADMINISTRATIVA**

La necesidad de descentralizar la educación ecuatoriana, en lo pedagógico responde a los intereses concretos de la comunidad para que basándose en un mínimo curricular nacional, los maestros, padres de familia, estudiantes y la comunidad incorporen elementos locales, hagan uso de la libertad pedagógica; escojan las metodologías que respondan a sus intereses.

La descentralización administrativa de las instituciones educativas, toma en cuenta la necesidad de mejorar la gestión, incorporar a la comunidad a la toma de decisiones, la educación de cooperativas mixtas de producción que vinculen la educación con el trabajo, llevar adelante el proceso de Contraloría Social, manejo de presupuesto destinado por el Estado para los servicios básicos, todo eso canalizado a través del Consejo Comunal Educativo.

La descentralización de funciones de las Directivas Nacionales y provinciales de la Educación.

## **DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Luchar por la reestructuración y modernización del IESS, defensa de la jubilación a los 55 años de edad y 30 años de servicio. Los afiliados debemos decidir sobre el futuro de la institución. Nos oponemos a su privatización.

## **OPOSICION A LAS PRIVATIZACIONES**

Luchamos por el mejoramiento de las empresas estatales, porque mejore su capacidad administrativa y de servicios, porque el petróleo, las telecomunicaciones, la energía eléctrica son del pueblo, la educación y la salud son los elementos fundamentales para el desarrollo de los Pueblos del Ecuador. Exigimos el congelamiento de los precios de los servicios básicos. Nos oponemos a su privatización.

## **RESPECTO A LA VIDA Y LOS DERECHOS**

Defensa del derecho a la vida, vigencia de los derechos Humanos, Solidaridad con los trabajadores y pueblos que luchan por el cambio, especialmente con el pueblo ecuatoriano. Lucha contra la represión y castigo a los autores intelectuales y materiales de los crímenes de Estado.

## **DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL Y LUCHA ANTIIMPERIALISTA**

Los pueblos del Ecuador somos firmes defensores de la soberanía, los recursos naturales y nuestra identidad, por ello nos oponemos a la intromisión imperialista, a la penetración cultural y al establecimiento a bases militares norteamericanas en Manta, Putumayo, Baeza y Lago Agrio.

## **COMBATE A LA CORRUPCION**

Denuncia y exigencia de sanciones a quienes violan la Ley de Educación, Ley de Carrera Docente y Sus Reglamentos; de quienes se enriquecen con los dineros del pueblo. Confirmación de las Comisiones Anticorrupción: en cada provincia y cantón.

# FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS CREADAS POR LOS MAESTROS

- Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano
- Ley de Desarrollo Social del Magisterio.

## Y PARTICIPACION EN LA BOGOTÁ Y EN LA ADMINISTRACIÓN

Los profesores del Ecuador se han organizado en sindicatos y asociaciones para defender sus intereses y mejorar su situación económica y social. Estas organizaciones han logrado importantes avances en la negociación de salarios y condiciones de trabajo, así como en la participación en la toma de decisiones que afectan al sector educativo.

## CONTRIBUCION A LA CORRUPCION

Dentro y fuera del Ecuador se han desarrollado diversas actividades que buscan fortalecer a las instituciones creadas por los maestros. Estas actividades incluyen la promoción de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, así como la denuncia y el combate a la corrupción que afecta al sector educativo.

## HIMNO DE VANGUARDIA

I

CONSTRUYENDO VANGUARDIA ADELANTE  
EMPRENDIENDO HACIA UN NUEVO HORIZONTE,  
EDUCANDO PARA LIDERAR  
NUESTRO PUEBLO  
EL MAESTRO SE UNE A LUCHAR  
EDUCANDO PARA LIDERAR  
NUESTRO PUEBLO  
EL MAESTRO SE UNE A LUCHAR

II

CON FIRMEZA HASTA ALCANZAR EL TRIUNFO  
UNIDOS TODOS POR UN IDEAL  
SU MENTE CLARA  
SU BRAZO ERGUIDO  
EL MAESTRO SE APRESTA A LUCHAR  
SU MENTE CLARA  
SU BRAZO ERGUIDO  
EL MAESTRO SE APRESTA A LUCHAR